



MSO/EMA/AGB/amm

**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE LOS  
PROYECTOS QUE SE INDICA,  
CORRESPONDIENTES AL FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES.**

**EXENTA N° 459**

**Coyhaique, 05 de septiembre de 2011**

**VISTO:**

Estos antecedentes; los Convenios de Ejecución de Proyectos Folios números 9637-7, 9362-9, 22537-1, 22833-8, 22552-1, sus Resoluciones Exentas aprobatorias números 427 de 20 de agosto de 2010; 428 de 20 de agosto de 2010; 45 de 09 de febrero de 2011; 218 de 25 de mayo de 2011; 44 de 09 de febrero de 2011; todas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; los Certificados de Ejecución Total de los proyectos mencionados, emitidos por el Director Regional de Aysén.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado a Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en la Línea Desarrollo Cultural Regional, Línea Fomento de las Artes, la Artesanía y el Folklore, Línea de Apoyo a la Difusión e Inserción de Creadores, Artistas y Agentes Culturales y Proyectos Artísticos y Culturales Chilenos en el País, se realizó la selección de los proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraban los proyectos folio números 9637-7, 9362-9, 22537-1, 22833-8 y 22552-1

Que, según consta en los certificados de ejecución total de proyectos suscritos por el/la director (a) Regional, los proyectos correspondientes a los folios antes individualizados se ejecutaron íntegramente, aprobándose los informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas, por el Encargado de Fondos Concursables y el Encargado de la revisión financiera de los proyectos, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos, constando, por tanto para este Consejo que dichos proyectos se ejecutaron íntegramente.

Que, en mérito de los Certificados de Ejecución Total de

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autoriza, en mérito de los **Certificados de Ejecución Total** suscritos por el Director Regional, el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos del ámbito regional de financiamiento, correspondientes a las Líneas y convocatoria que se indican:

### LÍNEA DESARROLLO CULTURAL REGIONAL, CONVOCATORIA 2010

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	9637-7	Teatro en tu Barrio.	Mario Armando Müller Díaz	9252580-5	22-08-2011

### LÍNEA FOMENTO DE LAS ARTES, LA ARTESANIA Y EL FLOKLORE, CONVOCATORIA 2010

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	9362-9	Nacimiento, Vida y Muerte del Bosque Quemado: creación y exposición de 5 piezas artesanales decorativas en madera de bosque quemado.	Jorge Alexis Aguila Calderón	15304713-8	22-08-2011

### LÍNEA DE APOYO A LA DIFUSION E INSERCIÓN DE CREADORES, ARTISTAS Y AGENTES CULTURALES Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CHILENOS EN EL PAIS, CONVOCATORIA 2010

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO O EJECUCIÓN TOTAL
1	22537-1	Chiloaysén difunde folclor en Puqueldón	Circulo hijos y amigos de Chiloé	65836740-4	28-07-2011
2	22833-8	Aysén listo para el nacional de Cueca.	Lidia del Carmen Araya Escobar	7909869-8	08-08-2011
3	22552-1	Comitiva Cultural "Sepa Tradicional" mesas de conversación y clínicas	Clorindo Berlín Bilbao Seguel	10716270-4	01-09-2011

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Restitúyase a los responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero en la Dirección Regional de éste Servicio.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**MARIA SOLEDAD OBREGON CHAMORRO  
DIRECTORA (S) REGIONAL DE AYSÉN  
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Distribución:

- Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.
- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Sección Transparencia Activa, CNCA Aysén.
- Departamento de Administración y Finanzas, XI Región.
- Responsables de proyectos cuyos cierres administrativos de carpetas se aprueban.

